



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de "Interés Legislativo" todos los actos y homenajes a realizarse en el mes de septiembre en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse, el día 10 de setiembre, un nuevo aniversario de la desaparición y muerte del dirigente de la Unión Cívica Radical, Dr. Sergio Karakachoff.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de "Interés Legislativo" todos los actos y homenajes a realizarse durante el mes de septiembre en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse, el día 10 de septiembre, un nuevo aniversario de la desaparición y posterior muerte del dirigente de la Unión Cívica Radical, doctor Sergio Karakachoff

Sergio Karakachoff nació en la ciudad de La Plata, un 27 de junio de 1939, y su militancia comenzará en el colegio secundario, "Rafael Hernández", dependiente de la UNLP. Sergio será fundador y activista del Centro de Estudiantes del Colegio Nacional, participando además, en las actividades coordinadas por la Federación de Estudiantes Secundarios Democráticos, los cuales luchaban por la vigencia de la libertad.

Sergio Karakachoff nació en la ciudad de La Plata, un 27 de junio de 1939, y su militancia política dará comienzo mientras cursaba sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de la UNLP.

Sergio Karakachoff, será un activista del Centro de Estudiantes del Colegio Nacional, participando de las diversas luchas por los derechos democráticos. También tenía un rol importante en la planificación de las actividades Federación de Estudiantes Secundarios Democráticos de la ciudad de La Plata, los cuales, luchaban conjuntamente por la vigencia de la libertad, que escaseaba en aquellos años.

Sergio Karakachoff, se afilió a la Unión Cívica Radical. De su militancia podemos destacar que fue elegido Convencional Nacional y también fue candidato a Diputado Nacional. En los ámbitos partidarios fue desarrollando sus ideas en beneficio de la estructura política y los derechos de los trabajadores, buscando la inclusión de todos, en un proyecto de país que garantice la igualdad de oportunidades.

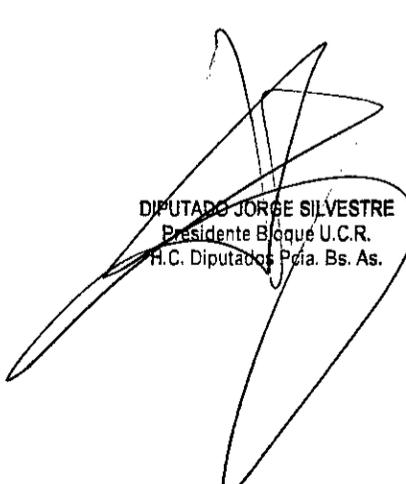
La llegada del proceso militar, del año 1976, no tomó desprevenido a Sergio, quien ya había argumentado reiteradamente, como si fuera un catecismo, sobre la necesidad de que los partidos populares de la Argentina, tuvieran una estrategia común para enfrentar a los intereses de los sectores del privilegio y de las corporaciones.

Sergio, siendo fiel a su militancia, trabajó sin desmayo ante la declinación de las garantías propias del sistema democrático, defendiendo ante la justicia a obreros, sindicalistas y militantes políticos, los cuales, eran perseguidos o encarcelados, privándolos de la libertad y con cierto riesgo de perder sus vidas.

Será su acción de militancia política, la que marcará su destino y sus últimos años estuvieron consagrados a defender a los perseguidos políticos y reclamar ante la justicia por los detenidos desaparecidos.

Esa fue su permanente lucha, hasta que un día 10 de septiembre, fue asesinado por la dictadura militar. Sergio Karakachoff, se convierte para los militantes del radicalismo en un ejemplo de lucha y compromiso con los principios del radicalismo, el humanismo y la igualdad. Este es su legado, y el desafío que deben emprender las nuevas generaciones de radicales del siglo XXI, siendo consecuentes con un partido nacional, que lucha por los intereses del pueblo.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.


DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.